

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000208-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 18 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.º 052-2023/SUNAT y N.º 179-2024/SUNAT se designó a diversas personas en cargos de confianza de unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 21 de octubre de 2024, las designaciones en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera

- Gerente de Cultura Tributaria y Aduanera
MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR

Gerencia de Investigación Académica y Aplicada

- Gerente de Investigación Académica y Aplicada
BOGARD MARTIN TERRONES CEVALLOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Operadores y Atención a Usuarios

- Gerente de Operadores y Atención a Usuarios
NATALIA ROSARIO SANDOVAL PARDO

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor BOGARD MARTIN TERRONES CEVALLOS con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 21 de octubre de 2024.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA